

Seguridad alimentaria y la agricultura familiar en México

Javier Ramírez-Juárez

Colegio de Postgraduados-Campus Puebla. Boulevard Forjadores de Puebla Núm. 205, Santiago Momoxpan, San Pedro Cholula, Puebla, México. CP. 72760. Tel. 222 2851447, ext. 2201.

Autor para correspondencia: rjavier@colpos.mx.

Resumen

La seguridad alimentaria y el hambre, vinculadas a la pobreza rural, en México son de los mayores desafíos al comprender amplios sectores de la población, que se agudizan por la pandemia de la COVID-19. El objetivo del presente ensayo es analizar la seguridad alimentaria de la agricultura familiar y la pobreza rural en México. Se elaboró un marco analítico sistémico que consideró la crisis alimentaria, la seguridad alimentaria, la agricultura y la modalidad de desarrollo agrícola seguida por México. El abordaje de la agricultura familiar se realizó a través de la estratificación elaborada por SAGARPA y FAO, así como las condiciones de marginación y la pobreza por ingresos. De acuerdo con el análisis, con el modelo neoliberal, México especializó la producción agrícola hacia cultivos de exportación y crecimiento agrícola, producción que en los últimos años se incrementó, logrando una balanza agroalimentaria superavitaria, lo que supone disponibilidad de alimentos, pero no seguridad alimentaria para las personas en pobreza rural extrema. Se concluye que existe relación estrecha entre pobreza rural y seguridad alimentaria, esta última vinculada a la desigualdad social en la distribución del ingreso, entre otras desigualdades, que genera un círculo de bajos ingresos-pobreza-inseguridad alimentaria que se produce y reproduce socialmente en la agricultura familiar. El fortalecimiento de los activos, de la producción agroalimentaria y los ingresos en la agricultura familiar son fundamentales para la superación de la pobreza rural y la construcción de una sociedad más equitativa.

Palabras clave: desigualdad social, pobreza rural, producción agroalimentaria.

Recibido: enero de 2022

Aceptado: febrero de 2022

El hambre y la pobreza se han profundizado en las últimas décadas en el planeta, en 2019 se calculó que dos mil millones de personas no lograron acceder a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes; condición que se profundizó por el coronavirus (COVID-19) que puede sumar entre 83 y 132 millones de personas al número total de personas subalimentadas en 2020 (FAO *et al.*, 2020).

El hambre se ha manifestado con mayor fuerza durante las crisis alimentarias, de las últimas décadas, que concitaron la respuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). La FAO a partir de la crisis alimentaria de 1972 planteó definiciones de seguridad alimentaria como base para el diseño de estrategias alimentarias de los estados miembros de la organización, empero las medidas emprendidas han sido insuficientes para solucionar la cuestión alimentaria, lo cual muestra la complejidad del problema relacionado con factores sociales, económicos, políticos y ambientales.

La crisis alimentaria de 2007 y 2008 mostró que los pobres del campo y la ciudad son los sectores más vulnerables para acceder a los alimentos, lo que acentúo la pobreza en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009). En México, las consecuencias fueron la exacerbación del hambre y una mayor pobreza rural; en el 2006 las personas en condiciones de pobreza alimentaria fueron de cerca de 10 millones, en el 2008 de 13.3 millones y en 2012 de 13.6 millones, 59% de la población mexicana con esta carencia (CONEVAL, 2014).

Existe una relación estrecha entre pobreza rural y seguridad alimentaria. Las personas que no disponen de ingresos o cosechas no logran acceder a alimentos, pese a su eventual disponibilidad, condición que se agudiza por la oferta fluctuante y precios al alza, como ocurre durante la crisis alimentaria, generando un círculo de bajos ingresos-pobreza-inseguridad alimentaria, que se produce y reproduce social y económicamente.

En este ensayo se analiza la seguridad alimentaria de la agricultura familiar y la pobreza rural en México, en el contexto de las crisis alimentarias de las últimas décadas y la pandemia de la COVID-19. Se elaboró un marco analítico sistémico considerando la crisis alimentaria, la seguridad alimentaria, la agricultura y la modalidad de desarrollo agrícola seguida por México. El análisis de la agricultura familiar se realizó a través de la estratificación elaborada por SAGARPA y FAO, así como las condiciones de marginación y la pobreza por ingresos. A partir del análisis se plantean algunas de líneas de acción para una vía de desarrollo agrícola y rural de la agricultura familiar.

Crisis, seguridad alimentaria y agricultura

El acceso a los alimentos por los habitantes del planeta, en las últimas décadas, ha enfrentado sucesivas crisis, posteriores al auge sin precedentes de la agricultura a partir de la posguerra, que logró satisfacer las necesidades de alimentos, con base en la revolución verde. Empero, pese al dinamismo de la agricultura, a partir de la década de 1970, la humanidad, pero especialmente los pobres del campo y la ciudad enfrentaron crisis alimentaria, la más reciente en el 2007 y 2008.

La crisis alimentaria de 1972-1974 se manifestó en el incremento de los precios agrícolas y el descenso de las reservas alimentarias, que fue caracterizada como una crisis de escasez. A la crisis siguió una sobreoferta agrícola, con la consecuente disminución de los precios y reposición de los inventarios (Schejtman, 1988). En el marco de la crisis se convocó, en 1974, a la Conferencia Mundial de la Alimentación que definió la seguridad alimentaria como una cuestión de suministro,

considerando la disponibilidad de alimentos a nivel agregado. Las propuestas se orientaron hacia el fomento de la producción y almacenamiento de alimentos, con el objetivo de superar la inseguridad alimentaria, erradicar el hambre y la malnutrición en un decenio (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996), objetivo que no se logró.

La Cumbre Mundial sobre la Alimentación, convocada por la FAO (1996), promovida por la permanencia de la inseguridad alimentaria y la capacidad de la agricultura para producir alimentos, adoptó un enfoque de la seguridad alimentaria basada en derechos. Se definió seguridad alimentaria ‘cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana’ (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996).

En 2007 se incrementaron los precios internacionales de los alimentos con efectos inmediatos en el acceso oportuno y suficiente lo que derivó en una nueva crisis alimentaria. Paradójicamente la crisis emergió en medio de un crecimiento sostenido de la producción agropecuaria, pues si bien la producción agropecuaria mundial tendió a estancarse entre la década de 1960 y la década de 1980, a partir de las siguientes décadas se incrementó. Por ejemplo, en América Latina, la producción agropecuaria creció más de 50% entre el 2000 y 2012 (FAO, 2012).

El origen de la crisis alimentaria de 2007 fue un problema de oferta y demanda (FAO, 2008), otra explicación fue vincularla a la especulación financiera y crisis energética, que afectó los mercados agrícolas y el incremento significativo de los precios (Rubio, 2008; Acuña, *et al.*, 2010). Las interpretaciones sobre la crisis alimentaria muestran la complejidad del problema, vinculado a factores de mercado, energéticos, financieros y políticos, a los que se agregarían los ambientales. La crisis evidenció los magros resultados de las políticas alimentarias y del comercio internacional.

De acuerdo con el informe OCDE-FAO Perspectivas agrícolas 2020-2029, durante la década de 2020, se espera que la producción agrícola mundial se incremente, atribuible a la productividad, en cerca de 15% para 2029. Por su parte, los precios nominales de los productos básicos agrícolas aumentaran solo 1% al año durante el mismo período.

Se considera que los precios de los productos básicos agrícolas serán menores al periodo 2006-2008 y 2013-2014, pero superiores a los precios de inicios de la década de 2000 (OCDE y FAO, 2020). La eventual estabilidad de la producción y de los precios en la década de 2020 augura la disponibilidad alimentaria, lo cual, si bien es promisorio, pero no es suficiente para que los sectores más vulnerables, en condiciones de pobreza, accedan a estos motivados por la falta de ingresos o no obtener producción de autoconsumo. El creciente problema del hambre en el planeta muestra que no solo es una cuestión de producción o disponibilidad agroalimentaria. En el siglo pasado la producción mundial agroalimentaria era suficiente para alimentar al planeta, pero más de 800 millones padecían hambre (FAO, 2001).

La producción agroalimentaria y sus cambios están en relación directa con los procesos de reorganización técnico-científico del capitalismo, cuya mayor expresión ha sido la revolución verde, que afianzó la agricultura industrial. Sin duda, la revolución verde por los resultados en el incremento de la producción aportó a la seguridad alimentaria, pero es cuestionada por los problemas ambientales y la desigualdad social que genera (Pearse, 1980; Shiva, 2016).

Las consecuencias ambientales de la agricultura se observan en: a) el deterioro y contaminación de suelo y agua; b) la deforestación y pérdida de la biodiversidad; y c) las emisiones con efecto de gas invernadero por la aplicación de agroquímicos en sistemas productivos altamente especializados. La agricultura contribuye directa e indirectamente a la emisión de gases de efecto invernadero, se calcula que representan 21% del total mundial de emisiones (FAO, 2016), que contribuyen al cambio climático. La producción agroalimentaria es por demás un desafío estratégico para satisfacer la creciente demanda de alimentos en el planeta. De acuerdo con proyecciones de la FAO (2018), que considera tres escenarios para la seguridad alimentaria y la nutrición, una población de 10 000 millones de personas para el año 2050, la distribución de los ingresos, la tecnología y el cambio climático, la producción agrícola mundial deberá aumentar entre 40% y 54%.

La agricultura y dependencia alimentaria en México

La condición y dinámica de la agricultura familiar está vinculada a la modalidad de desarrollo seguido por el país, en los últimos cincuenta años y el papel del Estado mexicano en el desarrollo agrícola y rural. En México, la agricultura desempeñó un papel central en el modelo de sustitución de importaciones que favoreció el crecimiento industrial, a través de la producción de alimentos y materias primas que satisfacían el mercado interno y las exportaciones, lo cual permitió transferir recursos a la industrialización del país (Reyes *et al.*, 1974). Durante esta etapa, la agricultura tuvo un crecimiento anual 6% y aportó 46.4% de las exportaciones del país. Esta fase se agotó hacia finales de la década de 1960 juntamente con el ocaso del modelo de sustitución de importaciones, reduciendo su importancia económica.

A partir de la década de 1970 la agricultura mexicana inició un paulatino proceso de cambio en la producción, hacia cultivos que demanda el mercado internacional, apartándose de la producción de alimentos básicos y materias primas para el consumo interno. Adquirieron auge cultivos destinados a los insumos industriales como el sorgo, en detrimento de los tradicionales cultivos básicos como el arroz, frijol, maíz y trigo (Barkin y Suárez, 1985; Sanderson, 1990).

La modalidad de desarrollo agrícola se afianzó con las políticas de ajuste estructural, a través de la desregulación y la privatización de la economía, iniciadas hacia finales de la década de 1980. En el sector agropecuario se realizaron reformas que eliminaron servicios e instrumentos de desarrollo agrícola, entre estos el crédito, asistencia técnica, comercialización y precios de garantía, el gasto e inversión disminuyó drásticamente (Ramírez *et al.*, 1995). Se desreguló el comercio agropecuario internacional con la eliminación de permisos de importación y la reducción de aranceles, proceso que se afianzó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entró en vigor en 1994, robusteciendo la producción agropecuaria hacia la exportación.

En el anterior escenario, entre 1980 y 2015, la producción agrícola en México se incrementó en 117%; en 67% el rendimiento y 23% la superficie cultivada (Sosa-Baldivia *et al.*, 2017). Por su parte, las exportaciones agrícolas, para 2019, ascendieron a 17 840 millones de dólares, concentradas principalmente en frutas tropicales, aguacate, cítricos, fresas, legumbres y hortalizas frescas, que aportaron 68.9% de las exportaciones. Contrariamente se incrementaron las importaciones de alimentos y materias primas; en las dos últimas décadas casi se triplicaron al pasar de 4 880.5 millones de dólares en el 2000 a 13 215.4 millones de dólares en el 2019. Las importaciones agropecuarias, en el 2019, descansan principalmente en maíz (24.1%), soya (16.6%), trigo (8.6%), leche y sus derivados (7.7%) y arroz (2.6%), que representan 59.6% de las importaciones (BANXICO, 2020).

La composición de las exportaciones agropecuarias a partir de la década de 1990 muestra un cambio en el papel del país en la división internacional del trabajo, con la participación de cultivos de alto valor y demanda en el mercado internacional y la dependencia en las importaciones de cereales. La balanza comercial pasó de ser negativa en el período 2000-2014 a ser positiva a partir de 2015, para 2019 fue de 4 624.1 millones de dólares (BANXICO, 2020).

Pese al dinamismo económico del sector agropecuario, el país no tiene autosuficiencia alimentaria. El coeficiente de autosuficiencia agrícola (que mide el porcentaje del consumo nacional de granos básicos cubierto por la producción nacional) en los últimos años se profundizó al pasar de 76%, en el 2013, a 64.4% en 2018. Mientras en el coeficiente de autosuficiencia pecuaria (porcentaje del consumo nacional cubierto por la producción del país) pasó de 86.4% a 85.8% durante el mismo período (Presidencia de la República, 2020). Durante las últimas décadas, se incrementaron las importaciones de alimentos, con la consecuente dependencia alimentaria (Rubio, 2015), particularmente en los granos básicos como el arroz, frijol, maíz y trigo (Valencia *et al.*, 2019).

Con la instrumentación de políticas de ajuste estructural se afianzó un nuevo modelo de desarrollo agrícola ‘neoliberal’, caracterizado por la especialización de la producción dirigidos a la exportación, la dependencia alimentaria y una creciente influencia de transnacionales agroalimentarias en México (González-Estrada, 2016). Este modelo ha beneficiado al sector productivo que está vinculado al comercio internacional. El sector agropecuario es dominado por un pequeño y selecto número de empresarios que representan 8.7% de 5.3 millones de unidades económicas rurales (UER) y generan 74.2% de las ventas del sector (SAGARPA y FAO, 2012).

La agricultura familiar en México

La noción de agricultura familiar ha sido abordada desde diferentes perspectivas e interpretaciones, heredera de la discusión sobre la economía campesina y la diferenciación social. Fue a partir de la década de 2000 que se generalizó el uso de la noción de agricultura familiar, ampliándose los estudios sobre su condición y caracterización, empero no existe consenso sobre su definición, Garner y Campos (2014), reportan 36 definiciones, entre las que se encuentran definiciones normativas y tipologías operativas de la agricultura familiar.

A la agricultura familiar, en las últimas décadas, no se le concedió viabilidad económica y social, además de considerar que la pluriactividad estaba llamada a constituir el motor de las transformaciones productivas y superación de la pobreza rural. La crisis alimentaria de 2007-2008 replanteó con mayor vigor la posibilidad de la agricultura familiar, en un contexto incierto y posterior a un posicionamiento en la modalidad de desarrollo agrícola que apostó por la desregulación del comercio. En este marco, se profundizó el debate sobre la posibilidad de una nueva fase de desarrollo de la agricultura familiar y la formulación de las políticas públicas para promover la producción de alimentos y la superación de la pobreza rural (Schneider, 2014). En el anterior sentido, se ha documentado la relevancia productiva de la agricultura familiar, que en América Latina y el Caribe, representa 81% de las explotaciones agrícolas (FAO y BID, 2007).

En México, la SAGARPA y FAO (2012) elaboraron una tipología de las unidades económicos rurales (UER), que se utiliza en este documento para identificar la condición social y económica de sus ingresos económicos, considerando los elementos centrales de su conceptualización: a) su organización basada en el trabajo familiar y relación con la unidad productiva (Shanin, 1976); b) su racionalidad productiva y relación con el mercado (GalesKi, 1977); y c) la estrategia de ingresos, que considera el ingreso agrícola y no agrícola (Carmagnani, 2008).

La tipología reporta entre 5.3 y 5.4 millones de unidades económicas rurales (UER), que de acuerdo con los criterios de la estratificación. El criterio de estratificación de las UER fue el valor de las ventas, al considerar ‘que permite determinar el tamaño económico de las UER a partir de su propio desempeño’ (SAGARPA y FAO, 2012). Se clasificaron en cinco estratos (E). E1, agricultura familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, 1.2 millones de UER (22.4%); E2, agricultura familiar de subsistencia con vinculación al mercado, 2.7 millones (50.6%); E3, en transición, 442 mil (8.3%). En su conjunto la agricultura familiar representa 81.3% de las UER existentes en el país. El restante 18.7% corresponde a la agricultura empresarial, considerada en la estratificación como E4 empresarial con rentabilidad frágil (9.9%), E5, empresarial pujante (8.4%) y E6 empresarial dinámico (0.3%). En los (Cuadros 1 y 2) se muestran características sociales y de ingresos de la agricultura familiar.

Cuadro 1. Estratos de UER de la agricultura familiar en México.

Estratos	UER	Superficie (ha)			Hablan lengua indígena	Sin escolaridad	Ingresos por ventas promedio anual (\$)
		Promedio total	Promedio agrícola	Mujeres			
E1. Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1 192 029	3.5	2.8	425 611	766 418	427 024	339 896
E2. Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2 696 735	8.8	5	684 907	2 011 828	716 533	611 643
E3. En transición	442 370	32.3	10.6	89 352	353 018	40 940	69 794
							73 931

Con información de SAGARPA-FAO. Diagnóstico del sector rural y pesquero: identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012.

Cuadro 2. Estructura del ingreso por estrato de las UER de agricultura familiar en México.

Fuente del ingreso económico (%)	E1	E2	E3
Valor del autoconsumo (agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y silvícola)	30.1	14.8	3.4
Ingreso por ventas (agrícola, pecuario, pesquero, acuícola, silvícola y transformados)	0	45.9	73.9
Ingreso por ventas de actividades rurales no agropecuarias (ARNA)	0	3.4	7.6
Apoyos de familiares que viven fuera del país	4.6	3.2	1.7
Apoyos de familiares del interior del país	7.4	3.1	0.6
Empleo fuera de la UER	16.5	9	3.9
Otros ingresos por rentas y/u otros bienes	4.4	0.5	0.6
Otros ingresos	8.9	3.7	0.8
Ingresos por apoyos gubernamentales	28	16.4	7.7
Total	100	100	100

Con información de SAGARPA-FAO. Diagnóstico del sector rural y pesquero: identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012.

A partir de la estratificación y la conceptualización sobre la agricultura familiar se identifican los siguientes elementos de su condición social y económica: la permanencia de la agricultura familiar y su heterogeneidad social, pese a las condiciones estructurales generadas por el neoliberalismo, donde el estrato II es el más numeroso. Comprende pequeñas explotaciones agropecuarias, pero diferenciadas por el tamaño de la superficie agrícola. La agricultura familiar tiene una presencia étnica y de mujeres importante en su gestión y sin escolaridad. Se puede afirmar un proceso de feminización de la agricultura familiar.

La agricultura familiar mantiene diferentes racionalidades productivas y estrategias de ingreso. El valor generado del autoconsumo está presente en los tres estratos, pero especialmente es significativo en el E1 de la agricultura de subsistencia, aportando a la seguridad alimentaria de las familias. El estrato I y II obtiene ingresos principalmente del trabajo asalariado o actividades no agrícolas, que contrasta con el estrato III que obtiene su ingreso principal de las actividades agrarias. Empero, la diversidad en la composición de los ingresos de la agricultura familiar muestra que los ingresos no agrícolas no son exclusivos de la agricultura familiar de subsistencia, sino que se extiende aún para la agricultura familiar consolidada.

La agricultura familiar es pluriactiva, los hogares a partir de sus miembros emprenden acciones para diversificar los ingresos económicos, dinámica vinculada a la diversificación de la economía rural y la inserción en mercados laborales en el ámbito nacional o el extranjero. El trabajo familiar es uno de los principales activos para enfrentar las limitaciones de capital y medios productivos. Estas relaciones permiten señalar que las actividades económicas son integrales y complementarias, que se ajustan de acuerdo con las condiciones sociodemográficas de la familia, los recursos, el territorio y el mercado.

El ingreso que proviene por apoyos de familiares, del país y el extranjero, es más alto en el E1, disminuyendo en los siguientes estratos. Estas transferencias o apoyos son indicativos del funcionamiento de la agricultura familiar, que establece relaciones de cooperación y solidaridad de sus miembros en su estrategia de ingresos. Destacan el ingreso por transferencias gubernamentales, de mayor importancia en el E1, disminuyendo en los subsecuentes estratos. Pese a la relevancia de los ingresos por transferencia gubernamentales no son suficientes para superar la pobreza, como más adelante se señala, jugando un papel de contención de la pobreza.

A partir de la tipología de la agricultura familiar se identifica que son formas de producción entre la subsistencia y la producción mercantil que coexisten bajo relaciones de mercado, con la producción de valores de uso y de cambio, con lo cual combinan o articulan diferentes racionalidades económicas.

En el Cuadro 3 se observa la condición de pobreza de los estratos de agricultura familiar por ingresos en su dimensión alimentaria, de capacidades y patrimonial, de acuerdo con los criterios del CONEVAL. La pobreza por ingresos compara los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio: ‘pobreza alimentaria: incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. Pobreza de capacidades: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta

alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios' (CONEVAL, 2010).

Cuadro 3. Tipos de pobreza por estrato de agricultura familiar en México.

Tipo de pobreza (%)	E1	E2	E3
En pobreza alimentaria	80.1	82.6	34.5
En pobreza de capacidades	83.5	86.8	40
En pobreza patrimonial	91.1	94.7	63.8

Con información de SAGARPA y FAO. Diagnóstico del sector rural y pesquero: identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012.

Las tres dimensiones de pobreza son críticos para el estrato I y II y presente en el estrato III. Los ingresos que obtiene la agricultura familiar, en los estratos I y II, no son suficientes para lograr una canasta alimentaria, ni atender los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda. En México, 61.9% de las UER tienen ingresos netos inferiores a la línea de bienestar (SAGARPA y FAO, 2012). Las estrategias de ingreso de la agricultura familiar, basada en la combinación de las actividades agrarias y las no agropecuarias, es insuficiente para superar la pobreza de ingresos.

En el Cuadro 4 se presentan el grado de marginación. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) definió a la marginación como un proceso 'estructural en relación con el desarrollo socioeconómico alcanzado por nuestro país' (CONAPO y CONAGUA, 1993). El CONAPO 'identificó cuatro dimensiones de la marginación: educación, vivienda, ingresos monetarios y una afectación por la ubicación espacial'. La medida resumen de marginación se denominó índice de marginación. A partir del índice se define una estratificación que considera marginación muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo (CONAPO, 2016).

De los estratos de la agricultura familiar, los cuales son muy alto y alto en el estrato I y II. La agricultura familiar se encuentra atrapada en una condición de marginación que limita aún más la posibilidad de superar la pobreza rural. La marginación social de la agricultura familiar de subsistencia y de mayor presencia indígena se ubica en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca (marginación muy alto), Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán, Michoacán, Hidalgo y Campeche (marginación alto) (CONAPO, 2016).

Cuadro 4. Grado de marginación de las localidades donde se ubican las UER por estrato en México.

Grado de marginación	E1 (%)	E2 (%)	E3 (%)
Muy alto	16.4	13.4	4.6
Alto	52	51.4	40.5
Medio	14.4	16.3	22.1
Bajo	12.7	13.2	22.5
Muy bajo	4.5	5.7	10.3
Total	100	100	100

Con información de SAGARPA y FAO. Diagnóstico del sector rural y pesquero: identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012.

La pobreza alimentaria tiene su raíz en la desigualdad social, específicamente en la estructura social en la que se encuentra la agricultura familiar, donde no disponen de ingresos para adquirir alimentos o no obtienen cosechas. La distribución de ingresos es una de las dimensiones más significativas de la desigualdad social, pero no la única, se vincula a otras desigualdades como lo es la tierra y de recursos para la producción, la disposición de recursos naturales, financieros y relaciones asimétricas con el mercado. Situación que se agudiza por la marginación y factores geográficos (destaca las vías de comunicación, infraestructura y la dotación de recursos naturales).

La desigualdad social de la agricultura familiar no sólo se explica por los atributos de las familias y recursos, cuya condición y medición se expresa en la pobreza de ingresos en sus tres dimensiones: alimentaria, de capacidades y de patrimonio, sino por las relaciones y condicionantes estructurales en las que se encuentra. Es así como condiciones, relaciones y estructuras ocasionan que se mantenga y se perpetúe la pobreza rural y otras discriminaciones como son la de género y la étnica. No se disponen de información reciente sobre la estratificación de la agricultura familiar y su situación de pobreza para identificar el desafío alimentario que enfrenta, empero información sobre la pobreza rural, definida y medida en forma multidimensional, extrema y moderada, permiten un acercamiento a la vigencia del problema.

Desde una perspectiva demográfica, la pobreza rural en México ha disminuido entre 2008 y 2018 en términos relativos al pasar de 62.5% al 55.3%, pero en términos absolutos se incrementó al pasar del 16.2 millones a 17 millones de personas en el mismo periodo. La población rural, en 2018, fue 30.7 millones de personas (CONEVAL, 2020a). La pobreza extrema (es considerada cuando el ingreso de una persona es tan bajo que no logra la adquisición de alimentos y al menos tres o más de la seis carencias sociales dentro del índice de privación social) en 2018 representó 16.4%, mientras la carencia por acceso a la alimentación fue de 25.8% (personas que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo), cerca de 7.9 millones de personas, siendo la tercera carencia después de la carencia por acceso a la seguridad social. La evolución de la carencia por acceso a la alimentación muestra un comportamiento errático y cíclico, sin una clara tendencia a su disminución, en 2008 fue de 32.6% y se incrementó al 33.6% en 2010, en el contexto de la crisis alimentaria, disminuye al 30.9% en 2012, incrementándose en 2014 a 32.1%, para nuevamente disminuir el 2016 a 24.7% pero se incrementa en el 2018 al 25.8% (CONEVAL, 2020a).

México se ha consolidado como un exportador agroalimentario, cuya balanza comercial es superavitaria, pero con dependencia alimentaria y la paradoja de mantener a 25.5 millones de personas con carencias alimentarias en 2018 (CONEVAL, 2020a) y la pobreza rural, especialmente extrema. Si bien la producción agrícola es necesaria no es suficiente para resolver el hambre.

La seguridad alimentaria, en la perspectiva normativa, que considera en sus dimensiones el acceso de alimentos, es posible si la población dispone de ingresos suficientes para su adquisición, condición que no se cumple y es cada vez más incierta para amplios sectores del campo y la ciudad. El lograr la seguridad alimentaria implica avanzar en la superación de la desigualdad y la exclusión social, en la redistribución del ingreso y el fortalecimiento de la producción agroalimentaria.

Se calcula que por efectos de la pandemia de la COVID-19 se incrementará la población en pobreza de ingresos entre 8.9 y 9.8 millones de personas (CONEVAL, 2020b), que provocará la profundización del hambre. Un viraje hacia la producción de alimentos desde la agricultura familiar constituye un elemento central en la fractura del círculo de pobreza-inseguridad alimentaria. La

producción agroalimentaria es un asunto estratégico para el país por el escenario de la seguridad alimentaria para los próximos años, la dependencia alimentaria y la pobreza. Estos elementos han de ser considerados en la formulación y alcance de un proyecto de desarrollo agrícola y rural para la agricultura familiar, desde un replanteamiento del papel del Estado mexicano en el desarrollo. Son necesarias políticas públicas que se orienten hacia el fortalecimiento de un sistema agroalimentario orientado a la soberanía alimentaria, que afiance el derecho de las comunidades y el país para establecer un patrón de producción y consumo alimentario propio.

La agricultura familiar puede aportar al incremento de la producción agrícola, en un proyecto de desarrollo rural incluyente para los diferentes estratos y su diversidad territorial, a partir de los activos de los que disponen, tangibles e intangibles. También constituye una posibilidad para transitar hacia una producción sustentable frente a la crisis ambiental que genera la agricultura industrial, con el agotamiento de los recursos de suelo y agua y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

A favor de la agricultura familiar se argumenta sobre su superioridad económica y ecológica sobre la mediana y gran agricultura (Toledo, 2002; Ploeg, 2013), ventaja que es vital construir y fortalecer socialmente frente a las condiciones de pobreza y marginación en la que se encuentra. El reconocimiento y revalorización de la agricultura familiar en su carácter multifuncional es un desafío y tarea para la sociedad y el Estado mexicano.

Una vía de desarrollo rural para la agricultura familiar es necesaria, aportando al fortalecimiento de sus activos y de bienes necesarios para su dinamización. Empero, la agricultura no es suficiente para lograr el desarrollo rural y superar la pobreza. Políticas públicas e inversiones bajo una visión multisectorial y territorial son necesarios. La vía agrícola de la agricultura familiar puede generar múltiples procesos y resultados en el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios en los que se encuentra, a partir de los recursos y potencialidades locales de desarrollo. Una perspectiva para avanzar en la anterior dirección es el reconocimiento de los modos de vida y cultura campesina e indígena, para identificar y comprender los intereses de los actores sociales (entre ellos de las mujeres y jóvenes rurales), los activos materiales e intangibles y su potencial de transformación en el desarrollo rural.

Una vía de desarrollo agrícola para la agricultura familiar es un desafío agronómico, de pequeñas explotaciones, considerando el cambio climático y deterioro de los recursos naturales, especialmente de tierras, agua, bosques y biodiversidad, para el diseño de agroecosistemas orientados a mejorar la productividad, con la combinación de una agricultura convencional y la agroecología. La investigación y la innovación son elementos centrales para la transformación productiva y económica de la agricultura familiar, a partir del conocimiento del potencial de los sistemas agrarios, considerando un desarrollo agrícola fundado en la agronomía clásica orientado a una agricultura alternativa que integre la seguridad alimentaria, a la agricultura en pequeño y a la protección del agroecosistema (Turrent *et al.*, 2005).

El eventual fortalecimiento de la agricultura familiar tendrá que ser acompañado de inversión que permita mejorar los ingresos económicos y el pago integral de servicios ambientales. En esta dirección la cuestión del desarrollo territorial y equidad regional es un aspecto medular, con la transferencia de recursos y construcción de infraestructura para las regiones menos favorecidas, en condiciones de marginación.

Conclusiones

Con el modelo neoliberal, México especializó la producción agrícola hacia cultivos de exportación y crecimiento agrícola, producción que en los últimos años se incrementó, logrando una balanza agroalimentaria superavitaria, lo que supone disponibilidad de alimentos, pero no seguridad alimentaria para las personas en pobreza rural extrema. Existe una relación estrecha entre pobreza rural y seguridad alimentaria, esta última vinculada a la desigualdad social en la distribución del ingreso, entre otras desigualdades, que genera un círculo de bajos ingresos-pobreza-inseguridad alimentaria que se produce y reproduce socialmente en la agricultura familiar. El fortalecimiento de los activos, de la producción agroalimentaria y los ingresos en la agricultura familiar son fundamentales para la superación de la pobreza rural y la construcción de una sociedad más equitativa.

La agricultura familiar, a partir de su estratificación, muestra una condición de pluriactividad, etnicidad, feminización, marginación y pobreza de ingresos, especialmente alimentaria. Asimismo, mantiene diferentes racionalidades productivas y estrategias de ingreso, aportando a la seguridad alimentaria que si bien es insuficiente es una reserva de la producción agroalimentaria del país.

En México, el hambre y la pobreza se profundizarán por efecto de la pandemia de la COVID-19, la producción agroalimentaria, en un escenario de creciente demanda de alimentos en el planeta, es un asunto estratégico para la seguridad nacional. La agricultura familiar en la producción agroalimentaria es central para superar la pobreza y la soberanía alimentaria, en una estrategia de desarrollo agrícola y rural de largo aliento considerando su diversidad social y territorial.

Literatura citada

- Acuña, O. L y Meza, M. 2010. Espejos de la crisis económica mundial: la crisis alimentaria y las alternativas de los productores de granos básicos en México. *Argumentos*. 23(63):189-209.
- Banco Mundial. 2008. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo. Banco Mundial, Mundi-Prensa y Mayol (Ed.). Bogotá. 301 p.
- BANXICO. 2020. Banco de México. Sistema de Información Económica. <https://www.banxico.org.mx/>.
- Barkin, D. y Suárez, B. 1985. El fin de la autosuficiencia alimentaria. Centro de Ecodesarrollo. (Ed.). Océano. México, DF. 249 p.
- Carmagnani, M. 2008. La agricultura familiar en América Latina. Problemas del desarrollo. 39(153):11-56.
- CEPAL. 2009. Comisión Económica de las Naciones Unidas. Panorama social de América Latina 2008. Santiago de Chile. 258 p.
- CONAPO. 2016. Consejo Nacional de Población. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>.
- CONEVAL. 2010. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. La pobreza por ingresos en México. México, DF. 104 p.
- CONEVAL. 2014. Informe de pobreza en México, 2012. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, DF. 125 p.

- CONEVAL. 2020a. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de evaluación de la política de desarrollo Social 2020. Ciudad de México. <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS-2020.pdf>.
- CONEVAL. 2020b. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/iepsm/documents/politica_social_covid-19.pdf.
- Cumbre Mundial sobre la alimentación. 1996. <Http://www.fao.org/3/w2612s/w2612s00.htm>.
- FAO y BID. 2007. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Banco Interamericano de Desarrollo. Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe. <http://www.fao.org/3/a-a1248s.pdf>.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2020. Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca9692es>.
- FAO. 2001. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Movilización de la voluntad política y de los recursos para eliminar el hambre en el mundo. <http://www.fao.org/3/Y1780S/y1780s00.htm>.
- FAO. 2008. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008. Roma, Italia. <http://www.fao.org/3/i0291s/i0291s00.pdf>.
- FAO. 2012. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2012. Roma, Italia. <http://www.fao.org/3/i3028s/i3028s.pdf>.
- FAO. 2016. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2016. Roma, Italia. <http://www.fao.org/3/a-i6030s.pdf>.
- FAO. 2018. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El futuro de la alimentación y la agricultura: vías alternativas hacia el 2050. Versión resumida. Roma, Italia. <http://www.fao.org/3/CA1553ES/ca1553es.pdf>.
- Galeski, B. 1977. Sociología del campesinado. (Ed.). Península. Barcelona, España. 344 p.
- Garner, E. and Campos, A. P. 2014. Identifying the ‘family farm’: an informal discussion of the concepts and definitions. ESA Working. Rome, FAO. 14-10 pp.
- González-Estrada, A. 2016. Industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana. Rev. Mex. Cienc. Agríc. 7(3):693-707.
- OECD y FAO. 2020. OCDE-FAO Perspectivas agrícolas 2020-2029, OECD Publishing, Paris. <https://doi.org/10.1787/a0848ac0-es>.
- Pearse, A. 1980. Seeds of plenty seeds of want: social and economic implications of the green revolution. Oxford: Clarendon Press. 273 p.
- Ploeg, J. D. 2013. Diez cualidades de la agricultura familiar. Leisa. Rev. de Agroecología. 29(4):6-8.
- Presidencia de la República. 2020. Segundo Informe de Gobierno 2019-2020. Ciudad de México, septiembre de 2020. Versión electrónica para WEB. <https://www.gob.mx/presidencia/>.
- Ramírez, J.; Peña, B. y Jiménez, L. 1995. Política agrícola y reforma institucional en el sector agropecuario 1980-1992. Puebla. Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas-Campus Puebla. 166 p.

- Reyes, S.; Stavenhagen, R. L.; Eckstein, S. y Ballesteros, J. 1974. Estructura agraria y desarrollo agrícola en México: estudio sobre las relaciones entre la tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México. Fondo de Cultura Económica. México, DF. 1174 p.
- Rubio, B. 2008. De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria: Impacto sobre el campo mexicano. *Argumentos*. 21(57):35-52.
- Rubio, B. 2015. La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. *Mundo Siglo 21*. 36(10):55-70.
- SAGARPA y FAO. 2012. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Diagnóstico del sector rural y pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México 2012. Ciudad de México.
- Sanderson, S. 1990. Transformación de la agricultura mexicana. La Estructura internacional y política del cambio rural. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Alianza (Ed.). México, DF. 290 p.
- Schejtman, A. 1988. La seguridad alimentaria: tendencias e impacto de la crisis. *Revista de la CEPAL*. 36:141-162.
- Schneider, S. 2014. La agricultura familiar en América Latina. FIDA. Roma.
- Shanin, T. 1976. Naturaleza y lógica de la economía campesina. España. Anagrama. 85 p.
- Shiva, V. 2016. *The violence of the green revolution: third world agriculture, ecology and politics*. University Press of Kentucky. 266 p.
- Sosa-Baldivia, A. y Ruíz-Ibarra, G. 2017. La disponibilidad de alimentos en México: un análisis de la producción agrícola de 35 años y su proyección para 2050. *Papeles de Población*. 23(93):207-230.
- Toledo, V. 2002. Agroecología, sustentabilidad y reforma agraria: la superioridad de la pequeña producción familiar. *Agroecología e Desenvolvimento Rural Sustentável*. 3(2):27-36.
- Turrent-Fernández, A. y Cortés-Flores, J. I. 2005. Ciencia y tecnología en la agricultura mexicana: I. Producción y sostenibilidad. *Terra Latinoam*. 23(2):265-272.
- Valencia, R.; Sánchez, H. y Robles, D. 2019. Soberanía Alimentaria de granos básicos en México: un enfoque de cointegración de Johansen a partir del TLCAN. *Análisis económico*. 34(87):223-248.